



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR

ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

VIGENCIA 2013

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, Diciembre 2014



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVO

Equipo Directivo

FERNANDO NIÑO MENDOZA

COORDINADOR

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo Auditor

ENRIQUE MARRUGO RINCON  
MAGALIS DE CASTRO.



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>4</b>
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	7
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	8
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>10</b>
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.1.1. Suministro	12
2.1.1.1.2. Prestación de Servicios.	12
2.1.1.1.3. Consultoría	13
2.1.1.1.4. Arrendamiento o adquisición de inmueble	13
2.1.1.1.5. Mantenimiento o reparación	13
2.1.1.1.6. Comodato	13
2.1.1.1.7. Contrato de Fiducia o Encargo Fiduciario	13
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	14
2.1.1.3 Legalidad	15
2.1.1.4 Gestión Ambiental	16
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	16
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	16
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	17
<b>2.2. CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>18</b>
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>23</b>
2.3.1 Estados Contables	23
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	24
2.3.2 Gestión Presupuestal	27
2.3.3 Gestión Financiera	30
<b>3. OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>38</b>
3.1. Atención de Quejas	38
<b>4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES</b>	<b>39</b>



Cartagena de Indias D.T. y C.

Doctora

**VERENA BERNARDA POLO GÓMEZ**

Gerente Empresa Social del Estado – Hospital Local Cartagena de Indias  
Ciudad.

Asunto: Informe de Auditoría Gubernamental Enfoque Integral Modalidad Regular -  
ESE Hospital Local Cartagena de Indias - Vigencia 2013.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2.013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Hospital Local Cartagena de Indias, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución



del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 81.8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2013

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA AUDITADA 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	80,1	0,5	40,1
<u>2. Control de Resultados</u>	76,7	0,3	23,0
<u>3. Control Financiero</u>	93,6	0,2	18,7
Calificación total		1,00	<b>81,8</b>
Fenecimiento	<b>FENECE</b>		
Concepto de la Gestión Fiscal	<b>FAVORABLE</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FENECE</b>
Menos de 80 puntos	<b>NO FENECE</b>



RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 86 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	87,7	0,66	58,0
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	85,3	0,03	2,6
<a href="#">3. Legalidad</a>	88,1	0,06	5,3
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	0	0,00	0
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	85	0,04	3,4
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	88	0,11	9,7
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	70,5	0,10	7,0
Calificación total		1,00	<b>86</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación



Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 76.9 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</a>	76,7	1,00	76,7
Calificación total		1,00	<b>76,7</b>
<b>Concepto de Gestión de Resultados</b>	<b>Desfavorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 93.6 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	85,7	0,10	8,6
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	75,0	0,20	15,0
Calificación total		1,00	<b>93,6</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, se da **OPINIÓN CON SALVEDADES**.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron cuatro (04) Observaciones Administrativas sin Alcance, como el Hospital Local Cartagena de Indias no dio respuesta a dicho Informe Preliminar, pasaron a ser cuatro (04) Hallazgos Administrativos sin Alcance.





La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**

Contralor Distrital de Cartagena

*Proyectó: Comisión Auditora*

*Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas – Coordinador Sector Social*

*Fernando Niño Mendoza- Director Técnica de Auditoría Fiscal*



## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1 Factores Evaluados

##### 2.1.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 017 de 2009, Rendición de Cuentas Herramienta Electrónica SIA, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia 2013, formalizó según Herramienta SIA 371 contratos, por un valor total de \$45.110.925.860, de acuerdo a lo reportado mediante formato "H02\_F24A1: Acciones de control a la Contratación de los sujetos".

No.	CLASE DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATOS REALIZADO	VALOR GLOBAL
1	C1. Prestación de Servicios	203	\$10.596.179.136.05
2	C3. Mantenimiento	08	466.625.493
3	C5. Suministro	42	23.321.539.322.05
4	C8. Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles	13	98.290.978
5	C10. Otros "Convenios"	86	11.960.968.890.82
6	C.02 Arrendamiento Vehículo	01	15.000.000
7	C.4. Contrato Interadministrativo	17	751.930.456.27
8	Otro	1	
<b>Total Contratación:</b>		<b>371</b>	<b>\$45.110.925.860</b>

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"**



Realizada la evaluación del valor registrado por inversión dentro el presupuesto a ejecutar por la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, durante la vigencia 2013, se evidenció que hubo una ejecución presupuestal del 100% en la participación del presupuesto a 31 de diciembre del año 2013.

<b>TOTAL CONTRATACION</b>		<b>45.110.925.860,19</b>
Tipo de Contrato	C1	10.596.179.136,05
	C2	15.000.000,00
	C3	466.625.493,00
	C4	751.930.456,27
	C5	21.221.930.906,05
	C8	98.290.978,00
	C10	11.960.968.890,82
<b>TOTAL POR TIPO DE CONTRATO</b>		<b>45.110.925.860,19</b>

Muestra Cuantitativa			
Total Valor Contratado	Total de la Muestra	Valor	Porcentaje Auditado
\$ 45.110.925.860	106	\$12.631.059.000	28%

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 87.7, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:



TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consulta y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	59	100	13	100	22	0	13	87,85	0,50	43,9
Cumplimiento deducciones de ley	100	59	100	13	100	22	0	13	87,85	0,05	4,4
Cumplimiento del objeto contractual	99	58	100	13	100	22	0	13	87,12	0,20	17,4
Labores de Interventoría y seguimiento	100	59	100	13	100	22	0	13	87,85	0,20	17,6
Liquidación de los contratos	98	59	100	13	100	22	0	13	86,92	0,05	4,3
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>87,7</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

**Eficiente**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 2.1.1.1.1 Suministro

De un universo de 42 contratos se auditaron 12 Contratos; por valor de \$160.567.251, equivalente al 3.5% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### 2.1.1.1.2 Prestación de Servicios

De un universo de 203 contratos se auditaron 62 por valor de \$8.220.740.383, equivalente al 77% del valor total contratado, de los cuales de evaluaron todos los



aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

#### *2.1.1.1.3 Consultoría*

Se auditó un (01) Contrato; por valor de \$15.000.000, equivalente al 100% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### *2.1.1.1.4 Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles.*

De un universo de 13 contratos se auditaron 02 Contratos; por valor de \$384.643.630, equivalente al 82% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### *2.1.1.1.5 Mantenimiento o Reparación*

De un universo de 08 contratos se auditaron 07 Contratos; por valor de \$140.522.052, equivalente al 19% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### *2.1.1.1.6 Comodato*

De un universo de 17 contratos se auditaron 03 Contratos; por valor de \$59.006.636, equivalente al 60% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### *2.1.1.1.7 Contrato de Fiducia o Encargo Fiduciario*

De un universo de 86 contratos se auditaron 15 Contratos; por valor de \$116.500.124, equivalente al 1.5% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.



2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión con Eficiencia y como Resultado de esta evaluación, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	93,1	0,10	9,3
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,5	0,30	25,3
Calidad (veracidad)	84,5	0,60	50,7
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>85,3</b>

  

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias cumplió con los términos establecidos para la rendición de la cuenta vigencia 2013 a través de la herramienta electrónica SIA y dentro del análisis de la cuenta fiscal rendida se obtuvo lo siguiente:

Revisado el formato H02\_F33: Quejas, Reclamos y Peticiones, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, durante la vigencia 2013, reportaron 688 quejas relacionadas a través del formato f33, no especifican porque medios son recibidas o si fueron radicadas directamente en las instalaciones del ESE HLCD, o en subsedes como UPA y CAP, de las cuales se evidenció que estas no es posible evaluar el número de Denuncias, Quejas, Derechos de peticiones. En el ITEM de asunto de Queja, Reclamo o Petición, registrado en el formato f33, describen en el siguiente orden cronológico así: sugerencias, felicitaciones, inconformidad, demora, solicitud de servicio, ventilación, falta de medicamento, mala atención, reprogramación de citas por incumplimiento, mala atención por parte de funcionarios, entre otros. Debido a la redacción equivocada que se observa en este formato no es posible calificar la ejecución. Queda claro que una solicitud de medicamentos no es un derecho de petición y tal como se observa este proceso



son mucho lo equivoco que se notan, al igual que las felicitaciones no son quejas, ni denuncias y menos derecho de petición.

**Observación Administrativa sin Alcance 01:** Por descuido o falta de gestión, del total de Quejas, Reclamos y Peticiones reportadas a este punto de control, el 90% no fueron resueltas por parte del EHLC, lo que indica que solo el 10% de las quejas interpuestas por la comunidad fueron resueltas dentro el término pertinente, durante la vigencia 2013, lo que muestra deficiencia en la gestión de la entidad.

Durante la vigencia 2013, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, no realizaron PLAN DE ACCION INTEGRAL, realizaron las actividades mediante planes operativos individuales por áreas. Además revisada a la información puesta de presente ejecutada por la ESE durante la vigencia 2013, esta carece de homogeneidad debido a que las actividades suelen no ser soporte de los programas a realizar durante la vigencia 2013. Está comisión revisó los programas, proyectos y actividades presentado mediante herramienta SIA, se realizó examen a los soportes puestos de presente.

**Observación Administrativa sin Alcance 02:** Por descuido o falta de control, de acuerdo a lo observado en los formatos f8 y f9, la ESE Hospital Cartagena de Indias, incumplió con lo enmarcado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, “Artículo 74, Plan de Acción de las entidades públicas, a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página Web el Plan de Acción, para el año siguiente, en el cual se especificaran los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compra y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, junto a los indicadores de gestión, lo que pondría en entre dicho el principio de transparencia.

### 2.1.1.3 Legalidad

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<a href="#">Financiera</a>	94,4	0,40	37,8
<a href="#">De Gestión</a>	83,9	0,60	50,4
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>88,1</b>



Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 2.1.1.4 Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental no se tuvo en cuenta porque NO aplica en la ESE Cartagena de Indias, porque no hicieron inversión al respecto, porque en el programa HOSITAL AMBIENTAL, proyectaron la realización de dos (02) proyectos “Control de Vertimiento de Líquidos y Actualización del PGIRH”, según soporte puesto de presente a la comisión auditora, NO LE ADJUDICARON RUBRO PRESUPUESTAL en la vigencia 2013.

#### 2.1.1.5 Tecnología de la comunicación y la información (TICS)

El análisis en el cumplimiento de los Sistemas de Comunicación y en el de las Tecnologías de la información y comunicación arrojó el siguiente resultado:

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	85
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>85</b>

Calificación		eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

La calificación del grado de cumplimiento al plan de mejoramiento fue de 88 puntos, como se muestra en la tabla siguiente:





TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80,0	0,20	16,0
Efectividad de las acciones	90,0	0,80	72,0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>88,0</b>

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.2.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con deficiencia, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7			
<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	63,0	0,30	18,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	73,7	0,70	51,6
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>70,5</b>

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

La opinión del control fiscal interno es deficiente por la falencia detectada en la depuración contable de la ESE Cartagena de Indias, teniendo en cuenta que existen valores que afectan la situación patrimonial, el cual da incertidumbre en cuanto a la solidez de la empresa.



## 2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados Cumple Parcialmente, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 <u>CONTROL DE RESULTADOS</u>			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	77,9	0,20	15,6
Eficiencia	77,9	0,30	23,4
Efectividad	76,0	0,40	30,4
Coherencia	73,7	0,10	7,4
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>76,7</b>

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

La comisión auditora solicitó el presupuesto de inversión, con la contratación ejecutada por la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, durante la vigencia 2013, destinada a la ejecución del Plan de Acción de conformidad con los programas suscritos en el “Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2015 “CALIDAD ENTRE TODOS”, según información puesta de presente se evidenció el cumplimiento de los siguientes PROGRAMAS:

1. HOSPITAL ESTRATEGICO. Tuvo una asignación presupuestal de \$53.589.808.719.62 y una ejecución presupuestal de \$5.834.154.819.75, lo que indica que realizaron una ejecución del 10% del presupuesto asignado
2. OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GEOREFERENCIACIÓN DE LA ESE HLCDI. Tuvo una asignación presupuestal de \$8.474.115.569.19 y una ejecución presupuestal de \$4.080.632.901.47, lo que indica que realizaron una ejecución del 48% del presupuesto asignado



3. CALIDAD HOSPITALARIA. Tuvo una asignación presupuestal de \$6.326.724.808.13 y una ejecución presupuestal de \$1.014.435.264.75, lo que indica que realizaron una ejecución del 16% del presupuesto asignado

4. HOSPITAL INCLUYENTE. Tuvo una asignación presupuestal de \$3.876.076.025.44 y una ejecución presupuestal de \$797.635.140.22, lo que indica que realizaron una ejecución del 21% del presupuesto asignado

5. ATENCIÓN EN EL AMBITO COMUNITARIO. Tuvo una asignación presupuestal de \$55.193.287.374 y una ejecución presupuestal de \$1.439.114.749, lo que indica que realizaron una ejecución del 3% del presupuesto asignado

6. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. Tuvo una asignación presupuestal de \$6.145.517.016.94 y una ejecución presupuestal de \$49.050.000, lo que indica que realizaron una ejecución del 1% del presupuesto asignado

7. HOSITAL AMBIENTAL. Programaron la realización de dos (02) proyectos "Control de Vertimiento de Líquidos y Actualización del PGIRH", según soporte puesto de presente a la comisión auditora, no le adjudicaron rubro presupuestal en la vigencia 2013.

*Información puesta de presente en medio magnético por la EHLC.*

PRESUPUESTO EJECUTADO					
PROGRAMAS	RUBROS	PROYECTOS	TOTAL RUBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTA JE EJECUTADO
<b>1.Hospital Estratégico</b>	Tercerización Servicios de Apoyo	Hospital Red	<b>4,889,300,374.00</b>	37,000,000.00	0.76%
	Tercerización de Servicios Asistenciales		<b>25,576,623,021.00</b>	1,631,105,773.00	6.38%
	adquisición de servicios asistenciales		<b>1,441,400,000.00</b>	820,000,000.00	56.89%
	compra de bienes para la prestación de servicios		<b>1,892,472,842.00</b>	127,468,898.00	6.74%
	contratación prestación de servicios	Hospital Por Procesos	<b>992,333,313.94</b>	16,000,000.00	1.61%
	otros honorarios		<b>263,883,329.00</b>	16,000,000.00	6.06%
	Tercerización de servicios de apoyo		<b>4,889,300,374.00</b>	44,000,000.00	0.90%
	personal por contratación		<b>112,200,000.00</b>		51.69%

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"**



			58,000,000.00	
	contratación prestación de servicios	Hospital en Línea	<b>992,333,313.94</b>	42,407,000.00 4.27%
	personal por contratación		<b>112,200,000.00</b>	3,255,000.00 2.90%
	materiales de oficina y otros		<b>101,215,472.00</b>	49,854,800.00 49.26%
	mantenimiento hospitalario bienes		<b>1,884,161,715.73</b>	211,934,881.00 11.25%
	servicios públicos administración	Hospital Conectado	<b>206,909,799.00</b>	6,000,000.00 2.90%
	mantenimiento hospitalario bienes		<b>1,884,161,715.73</b>	164,153,962.00 8.71%
	mantenimiento hospitalario-servicios		<b>1,791,415,984.71</b>	554,675,431.75 30.96%
	Remodelación Puestos de Salud		<b>709,653,756.75</b>	134,040,568.00 18.89%
	Sistema de información		<b>1,598,000,000.00</b>	1,598,000,000.00 100.00%
	contratación prestación de servicios	Hospital Propietario	<b>992,333,313.94</b>	30,250,000.00 3.05%
	contratación prestación de servicios	Hospital Eficiente	<b>992,333,313.94</b>	138,876,833.00 13.99%
	otros honorarios		<b>263,883,329.00</b>	81,158,506.00 30.76%
	personal por contratación		<b>112,200,000.00</b>	27,373,167.00 24.40%
	arrendamientos administración		<b>851,635,437.00</b>	29,400,000.00 3.45%
	comunicaciones y transporte administración		<b>47,525,000.00</b>	4,200,000.00 8.84%
	contratación prestación de servicios	Hospital en Costo	<b>992,333,313.94</b>	9,000,000.00 0.91%
<b>2. Operación de los sistemas de Georreferenciación de la ESE HLCI</b>	materiales de oficina y otros	Operación Integral de la Baja complejidad en todas las	<b>101,215,472.00</b>	48,084,900.00 47.51%
	arrendamientos administración		<b>851,635,437.00</b>	76,700,000.00 9.01%
	mantenimiento hospitalario bienes		<b>1,884,161,715.73</b>	595,723,469.72 31.62%
	impresos y publicaciones		<b>399,901,397.00</b>	388,713,847.00 97.20%
	mantenimiento hospitalario-servicios		<b>1,791,415,984.71</b>	95,470,268.00 5.33%



	Arrendamientos	Unidades Asistenciales (redes hospitalarias I II III IV V)	255,606,295.00	7,000,000.00	2.74%
	compra de bienes para la prestación de servicios		1,892,472,842.00	1,710,093,894.00	90.36%
	Mejoramiento de la Red de Urgencias y enfermedades sedes Canapote Bocachica y Candelaria		588,052,669.00	588,052,669.00	100%
	Remodelación Puestos de Salud		709,653,756.75	570,793,853.75	80.43%
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>					
PROGRAMAS	RUBROS	PROYECTOS	TOTAL RUBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
<b>3. Calidad Hospitalaria</b>	contratación prestación de servicios	Mejoramiento Continuo	992,333,313.94	42,000,000.00	4.23%
	arrendamientos administración		851,635,437.00	24,450,000.00	2.87%
	comunicaciones y transporte administración		47,525,000.00	3,375,000.00	7.10%
	mantenimiento hospitalario bienes		1,884,161,715.73	446,868,057.61	23.72%
	mantenimiento hospitalario-servicios		1,791,415,984.71	463,716,522.14	25.89%
	Remodelación Puestos de Salud		709,653,756.75	4,819,335.00	0.68%
	desarrollo institucional de la calidad	Hospital de Vida	49,999,600.00	29,206,350.00	58.41%
		Hospital Seguro			
<b>4. Hospital Incluye</b>	mantenimiento hospitalario bienes	Hospital Confortable	1,884,161,715.73	120,846,410.40	6.41%
	mantenimiento hospitalario-servicios		1,791,415,984.71	544,252,109.82	30.38%
		Hospital Estable			
	Capacitación	Hospital Actualizado	5,156,286.00	5,156,286.00	100.00%
	bienestar social	Hospital de Incentivos	195,342,039.00	127,380,334.00	65.21%



<b>5. Atención en el Ámbito Comunitario</b>	Tercerización de Servicios Asistenciales	Salud Infantil	<b>25,576,623,021.00</b>	800,139,104.00	3.13%
	desarrollo institucional de la calidad		<b>49,999,600.00</b>	20,204,250.00	40.41%
	adquisición de servicios asistenciales		<b>1,441,400,000.00</b>	421,981,000.00	29.28%
	-	Salud Sexual y Reproductiva	-	-	-
	Tercerización de servicios asistenciales	Atención extramural en comunidad y Población Especial	<b>25,576,623,021.00</b>	24,650,395.00	0.10%
	arrendamientos administración		<b>851,635,437.00</b>	44,600,000.00	5.24%
	Arrendamientos		<b>255,606,295.00</b>	46,140,000.00	18.05%
	adquisición de servicios asistenciales		<b>1,441,400,000.00</b>	81,400,000.00	5.65%
	-	Enfermedades Crónicas No Transmisibles	-	-	-
	-	Hospital Participativo	-	-	-
-	Gerenciando desde las Unidades de Atención	-	-	-	
<b>6. Hospital Ambiental</b>	-	Control de Vertimientos de Líquidos	-	-	-
	-	Actualización del PGIRH	-	-	-
<b>7. Banco de Programas y Proyectos</b>	otros honorarios	Planeación Activa	<b>263,883,329.00</b>	15,000,000.00	5.68%
	contratación prestación de servicios	Meci Optimo	<b>992,333,313.94</b>	7,050,000.00	0.71%
	Tercerización Servicios de Apoyo		<b>4,889,300,374.00</b>	27,000,000.00	0.55%



**Observación Administrativa sin Alcance 03:** Por falta de gestión, la ESE Cartagena de Indias tuvo una asignación presupuestal de \$133.605.529.513.32 y una ejecución del presupuesto de \$13.360.552.951; lo que indica que hubo una ejecución de los programas del 10%, durante la vigencia enunciada, lo que denota un claro incumplimiento en la ejecución presupuestal.

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de los estados contables es CON SALVEDAD y el concepto sobre la Gestión Presupuestal es EFICIENTE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	85,7	0,10	8,6
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	75,0	0,20	15,0
Calificación total		1,00	<b>93,6</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

#### 2.3.1 Estados Contables

Revisados los Estados Contables correspondientes a la vigencia 2013 la ESE, Cartagena de Indias arrojó una calificación CON SALVEDAD, debido a la evaluación de las siguientes variables:



ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	14504,0
Índice de inconsistencias (%)	0,3%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

### 2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Mostrar la calificación de la Entidad, la obtenida en la evaluación de la Comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable.

Resultados de la Evaluación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>		
<b>1.1</b>	<b>ETAPA de RECONOCIMIENTO</b>	<b>3,6</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3.6	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	3.5	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3.6	
<b>1.2</b>	<b>ETAPA de REVELACIÓN</b>	<b>3,1</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3.5	
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	3.6.	
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS de CONTROL</b>	<b>3.7</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS		





### **Etapa de Reconocimiento**

En esta etapa se produce la captura de datos, permite el registro de las transacciones económicas. Está conformada por las siguientes actividades: Identificación, Clasificación, Registros y Ajustes. Obtuvo una calificación de 3,6 puntos, resultado considerado satisfactorio.

**Identificación:** la calificación otorgada fue de 3,6 puntos, considerado como satisfactorio. De acuerdo a las debilidades detectadas este puntaje lo consideramos elevado debido a que los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados en las diferentes dependencias de la entidad contable pública no son debidamente informados al área de contabilidad a través de los documentos fuentes o soportes de las operaciones para que sean incorporadas al proceso contable, así como su verificación respecto a su aplicación.

**Clasificación:** La calificación otorgada fue de 3,5 puntos, considerado como satisfactorio. De acuerdo con las debilidades detectadas este puntaje lo consideramos elevado debido a que aún falta por clasificar y detallar bienes muebles e inmuebles, y bienes de beneficio y uso público y de los recursos naturales y del medio ambiente.

**Registro y Ajustes:** La calificación otorgada fue de 3,6 considerado como satisfactorios. De acuerdo con las debilidades detectadas este puntaje lo consideramos adecuado debido a que el registro detallado de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, los bienes de beneficio y uso público, los recursos naturales y ambientales es parcial; las rentas por cobrar se registran globalmente basados en el informe elaborado por la oficina de sistemas de la división de impuestos; la depreciación de los bienes no se hace de forma detallada.

### **Etapa de Revelación**

Esta etapa obtuvo una calificación de 3,1 resultado considerado como satisfactorio. Está conformada por las siguientes actividades: Elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información.

**Elaboración de Estados Contables y Demás Informes:** La calificación otorgada fue de 3,5, considerado como satisfactorio. De acuerdo con las debilidades detectadas este puntaje lo consideramos adecuado debido a que los libros contables se diligencian de acuerdo a los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública. La principal debilidad se detectó en elaboración de las Notas a los Estados Financieros las cuales no explican o detallan cada una de las cuentas que conforman el balance general por lo cual no cumplen con el objetivo

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



principal que es brindar una información objetiva y razonable de los Estados Financieros.

**Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información:** La calificación otorgada fue de 3,5, considerado como satisfactorio. De acuerdo a las debilidades detectadas este puntaje lo consideramos adecuado debido a que no se evidencia que la información contable esté acompañada de los respectivos análisis e interpretaciones que faciliten su adecuada comprensión por parte de los usuarios.

La información contable no es utilizada para cumplir propósitos de gestión por cuanto el informe detallado de los bienes muebles e inmuebles, bienes de beneficio y uso público, recursos naturales y del medio ambiente es parcial, no se hace un análisis de vencimiento de rentas por cobrar y calculo actuarial de futuras pensiones es parcial. No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

#### **Otros Elementos del Control**

Esta etapa obtuvo una calificación de 3,5, considerado como satisfactorio. En esta etapa se establecen los mecanismos u acciones inherentes a las actividades que conforman el proceso contable y están encaminadas a reducir, transferir, compartir o aceptar aquellos eventos que pueden incidir en el logro de los objetivos como es la adecuada ejecución del proceso contable. Consideramos una calificación adecuada teniendo en cuenta que existen manuales de procedimientos y se identifican y analizan los riesgos de índole contable y el área contable está debidamente estructurada de conformidad con la estructura organizacional de la entidad. Sin embargo se detectan debilidades en las políticas de depuración contable, los bienes, derechos y obligaciones no se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad y los costos históricos registrados en la contabilidad no son actualizados según lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública.

#### **Conclusiones Control Interno Contable**

La calificación integral del Control Interno Contable fue de 3,5 considerada como satisfactoria, sin embargo teniendo en cuenta las debilidades detectadas en las diferentes etapas y su efecto en el proceso de gestión contable consideramos que se debe mejorar las etapas de Registro y Ajustes, Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información y las Acciones Implementadas



### 2.3.2 Gestión Presupuestal

Se emite una opinión Eficiente con base en el siguiente resultado:

<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	85,7
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>85,7</b>

Con deficiencias		Eficiente
<b>Eficiente</b>	2	
<b>Con deficiencias</b>	1	
<b>Ineficiente</b>	0	

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

### PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto de la ESE, para la vigencia fiscal de enero al 31 de diciembre del 2013, fue aprobado por la Junta Directiva de la institución, mediante el acuerdo No. 113 del 26 de diciembre del 2012. El presupuesto de ingresos y gastos fue aprobado inicialmente en la suma de \$ 43.317.963.845

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2013

Para la vigencia 2013, mediante Acuerdo de Junta Directiva de la ESE HLCD No. 113 de Diciembre 26 de 2.012, se expidió el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal 2013, por valor de \$43.317.963.845 y se adicionaron \$ 32.961.992.558, para un presupuesto definitivo de \$ 76.279.956,397, distribuidos así:



# CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



Codigo	nombre	Inicia	Adicion	Definitivo	Reconocimiento	Recaudos	Saldo por cobra	% ejecucion
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1.737.919.909	1.737.919.909	1.737.919.909	1.737.919.909	0	100%
0	Disponibilidad inicial	0	1.737.919.909	1.737.919.909	1.737.919.909	1.737.919.909	0	100%
1	INGRESOS CORRIENTES	36.030.299.236	21.586.665.318	57.616.964.574	49.502.401.940	46.925.467.588	7.800.537.744	95%
11	INGRESOS DE EXPLOTACION	36.030.299.236	20.949.664.733	56.979.964.009	49.159.051.933	46.585.967.023	2.573.084.910	95%
111	VENTA DE SERVICIOS	36.030.299.236	20.949.664.733	56.979.964.009	49.159.051.933	46.585.967.023	2.573.084.910	95%
1111	Regimen contributivo	83.140.930	-	83.140.930	83.140.930	14.209.212	68.931.718	17%
1112	Regimen Subsidiado	30.965.818.413	17.434.625.464	48.400.443.877	43.601.642.418	43.601.642.418	0	100%
1113	ECAE	969.338	-	969.338	7.250.234	7.250.234	6.280.896	100%
1114	cuotas de recuperacion	10.921.942	27.249.168	38.171.110	35.956.042	35.956.042	0	100%
1115	Particulares	60.000.000	-	60.000.000	42.742.555	42.742.555	0	100%
1117	Entidad territorial atencion a vinculados	4.794.121.319	-	4.794.121.319	2.413.774.310	1.285.037.600	1.128.736.710	53%
1118	entidad territorial atencion a desplazados	40.717.314	-	40.717.314	4.185.413	-	4.185.413	0%
1119	Facturacion por eventos	74.610.000	2.667.013.321	2.741.623.321	2.741.623.321	1.439.905.052	1.301.718.269	53%
1111	Entidad territorial plan de intervenciones colectivas	0	417.076.800	417.076.800	139.025.600	69.512.800	69.512.800	50%
1111	Entidad territorial atencion prehospitalaria y de toxicologia	0	403.700.000	403.700.000	89.711.110	89.711.110	0	100%
1200	APORTES	0	595.000.000	595.000.000	301.349.442	297.500.000	3.849.442	99%
1240	otros aportes	0	595.000.000	595.000.000	301.349.442	297.500.000	3.849.442	99%
1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	42.000.565	42.000.565	42.000.565	42.000.565	0	100%
1300	otros ingresos corrientes	0	42.000.565	42.000.565	42.000.565	42.000.565	0	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	7.287.664.589	9.637.407.325	16.925.071.914	15.835.253.139	9.498.382.839	850.870.300	95%
21	RECURSOS DEL BALANCE	7.287.664.589	9.480.878.219	16.786.542.808	15.678.724.053	8.277.853.753	850.870.300	95%
211	Recuperacion de cartera del distrito	566.000.000	-	1.566.000.000	1.566.000.000	715.129.700	850.870.300	46%
212	Recuperacion de cartera regimen subsidiado	1.664.589	9.480.878.219	15.202.542.808	14.112.724.053	314.112.724.053	0	100%
2300	Rendimientos financieros	0	156.529.106	156.529.106	156.529.106	156.529.106	0	100%
	GRAN TOTAL	43.317.963.845	32.961.992.552	76.279.956.397	67.075.575.000	63.647.770.336	3.427.804.652	95%

Una vez realizado seguimiento a las modificaciones efectuadas al presupuesto de la ESE HLCI, se pudo establecer que en la vigencia 2013 se realizaron adiciones por \$32.961.992.552 y traslados internos por valor para una Apropriación Definitiva del presupuesto de Ingresos de \$76.279.956.397-

De otra parte, se debe fortalecer la gestión de cartera, con el fin de determinar el valor real de la misma en función de su recaudo. En este sentido, se deberán adoptar estrategias eficientes para el proceso y gestión de cobro de cartera morosa, en donde se efectúe depuración de saldos, actualización y fortalecimiento de las bases de datos, cobro persuasivo, entre otras actividades, que faciliten su recuperación y permitan proyectar ingresos de manera real por este concepto, por supuesto sin descuidar la cartera corriente.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, durante la vigencia 2013, culminó con un Presupuesto de Gastos definitivo de (\$76,279.956.397), ejecutándose el 88% (\$70.677.968.387), de los cuales el 60,65% (\$38.709.786.602) corresponden a Gastos de Personal, el 23% (\$14.793.703.619) a Gastos Generales y Gastos de Inversión por el 7,85% (\$5.013.169.439).



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013													
codigo presupuestal	rubro presupuestal	apropiacion inicial	adiciones (+) Reducciones (-)	credito	contracredito	definitivo	compromisos	%	obligaciones	giros	%	saldo por ejecutar	obligaciones por pagar
1	GASTOS DE PERSONAL	25.513.227.984	21.304.918.785	2.546.677.027	872.595.460	48.492.228.336	46.440.271.631	95,8%	41.629.857.295	41.496.957.766	89,4%	2.051.956.705	132.899.529
2	GASTOS GENERAL	11.152.415.548	6.299.233.928	465.743.812	1.148.187.750	16.769.205.538	16.174.508.584	96,5%	14.799.718.156	14.152.812.282	87,5%	594.696.954	646.905.874
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.000.000	511.000.000	0	332.120.425	643.879.575	604.404.299	93,9%	604.404.299	604.404.299	100,0%	39.475.276	0
4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	3.025.796.485	1.236.602.535	0	31.471.497	4.230.927.523	3.823.400.289	90,4%	2.625.092.510	2.625.092.510	68,7%	407.527.234	0
8	GASTOS DE INVERSION	3.161.523.828	3.610.237.304	600.000.000	1.228.045.707	6.143.715.425	3.635.383.554	59,2%	2.725.790.143	2.507.209.991	69,0%	2.508.331.871	218.580.152
		43.317.963.845	32.961.992.552	3.612.420.839	3.612.420.839	76.279.956.397	70.677.968.357		62.384.862.403	61.386.476.848		5.601.988.040	

Los Gastos de Funcionamiento absorbieron el 86% del Presupuesto Total de Gastos con \$54.891.114.538, seguidamente, aunque con marcada distancia, se ubicaron los Gastos de Operación con 6.15% e Inversión con 7.86%.

Durante la vigencia 2013 la ESE Hospital Local Cartagena de Indias presentó superávit, teniendo en cuenta el total de los ingresos reconocidos menos los gastos comprometidos:

### Superávit o Déficit

**Presupuestal = Ingresos reconocidos – Gastos comprometidos**

**Déficit Presupuestal = \$67.075.575.008 – = \$70.677.968.557 (3.602.393.349)**

**Observación Administrativa sin Alcance 04:** De acuerdo a lo establecidos en los principios presupuestales esta herramienta de carácter financiero y presupuestal permite al Director de la ESE hospital Local Cartagena de Indias a manejar de la mejor manera posible las cifras aprobadas y por tanto la entidad viola principio Presupuestal de la Unidad de Caja y la Planeación, debido a que el presupuesto aprobado lo adiciona en un 56% y presenta un déficit presupuestal de (\$3.602.393.349), la falta de planeación afecta los resultados sociales, que este se origina por falta de gestión de cartera, afectando el ciclo operativo

Por su parte, los **Gastos de Funcionamiento** se incrementaron en un 14% con respecto a la vigencia anterior, los **Gastos de Operación** que consiste en compra de medicamentos, material médico quirúrgico, odontológico, y laboratorio presentaron una disminución del 3% frente a la vigencia 2012 y los **Gastos de Inversión**, altamente financiada con aportes Distritales, denota una disminución del (28%).

**CUENTAS POR PAGAR.** Al cierre del período fiscal 2013, el Hospital Local Cartagena de Indias, constituyó Cuentas por Pagar vigencia por valor de acuerdo a la ejecución presupuestal por valor de \$ 998.385.55 y realizó pagos por la suma de \$ 61.386476.848, no rindió la información mediante herramienta electrónica SIA – Formato F22 Ejecución Cuentas Por Pagar.



**INDICADORES**

Ejecución de Ingreso =	$\frac{\text{Ejecución Total}}{\text{Presupuesto de Ingresos}}$	$\frac{67.675.575.008}{76.279.956.397}$	88%
------------------------	---	---	-----

**Resultado de la Ejecución Presupuestal de Ingresos:**

Presupuesto de Ingresos	76.279.956.397
(-) Ejecución Presupuestal de Ingresos	67.675.575.008
(=) Resultado Presupuestal de Ingresos	<b>\$ 8.604.381.389</b>

El resultado presupuestal de ingresos para la vigencia fiscal 2013, indica que se recaudaron \$67.675.575.008 el 88% del valor presupuestado.

<b>Ejecución de Gastos=</b>	$\frac{\text{Ejecución de Gastos}}{\text{Presupuesto Definitivo de Gastos}}$	$\frac{\$70.677.968.357}{\$76.379.956.397}$	<b>92.7%</b>
-----------------------------	--	---	--------------

**Resultado de la Ejecución Presupuestal de Gastos**

Presupuesto de Gastos	\$73.348.195.956
(-) Ejecución Presupuestal de Gastos	\$63.827.585.951
(=) Resultado Presupuestal de Gastos	<b>\$ 9.520.610.005</b>

Para la vigencia 2013, se dejaron de ejecutar \$8.604.381.389 de lo presupuestado.

**2.3.3 Gestión Financiera.**

Se emite una opinión con Deficiencias, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	75,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>75,0</b>



<b>Con deficiencias</b>		<b>Con deficiencias</b>
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

Con base en el análisis efectuado sobre los resultados obtenidos a nivel operativo y financiero, las proyecciones realizadas por la ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS, los indicadores financieros y los sistemas de información, no se identificaron aspectos que indiquen que la entidad pueda tener en el corto y mediano plazo dificultades en la operación que afecten su viabilidad financiera. Lo anterior en el evento que no se presenten cambios adversos en los indicadores de la economía y especialmente, en la generación de flujos de caja para mantener el capital de trabajo que permita atender adecuadamente los pasivos en las condiciones y plazos establecidos.

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas. En la ejecución de auditoría se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados. Con el objeto de emitir un concepto sobre el Proceso Contable y Financiero del ente auditado ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS, se procede a analizar el Balance General a Diciembre 31 de 2013, arrojando lo siguiente:

**BALANCE GENERAL ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**  
(Corte Diciembre 31 de 2013)

			<b>Analisis</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>		<b>Variacion Absoluta</b>	<b>Variacion Relativa</b>
	<b>2,013</b>	<b>2,012</b>		
ACTIVO	64,451,142,422	55,621,878,706	8,829,263,716	15.87%
PASIVO	10,060,235,505	39,345,144,530	(29,284,909,025)	-74.43%
PATRIMONIO	54,390,906,917	39,345,144,530	15,045,762,388	38.24%

Fuente: Estados Financieros ESE Hospital Local Cartagena de Indias 2013



Para la vigencia fiscal 2013 la estructura financiera de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, presentó una variación con respecto a la vigencia 2012 de un 15.87%, debido principalmente al incremento del activo en \$8.829.263.716. La variación del patrimonio del 38.24% se debe principalmente al registro del Superávit por valorización por valor de \$12.122.571.078.

### ACTIVOS

El valor de los Activos a diciembre 31 de 2013 sumó \$64.451.142.422, con un aumento del 15.87% respecto a la vigencia fiscal 2012. Conformados de la siguiente forma a diciembre 31 de 2013:

<b>ACTIVOS ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS</b>					<b>Analisis</b>	
<b>31 de diciembre de</b>					<b>Variacion Absoluta</b>	<b>Variacion Relativa</b>
	<b>2,013</b>	<b>%</b>	<b>2,012</b>	<b>%</b>		
CORRIENTES	36,471,384,734	57%	40,849,251,515	73%	(4,377,866,781)	-10.72%
NO CORRIENTES	27,979,757,689	43%	14,772,627,191	27%	13,207,130,498	89.40%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>64,451,142,422</b>	<b>100%</b>	<b>55,621,878,706</b>	<b>100%</b>	<b>8,829,263,716</b>	<b>15.87%</b>

FUENTE: EF ESE Hospital Local Cartagena de Indias 2013

El Activo está conformado en 57% de Activo Corriente y en un 43% en Activo no corriente, a diferencia de lo registrado en la vigencia 2012, donde el activo corriente tenía una participación del 73%, sobre el 27% del activo no corriente.

### GRUPO 11 - EFECTIVO

Este grupo presentó un saldo de \$2.409.424.445, representados en el 3,74% del Total del Activo. El efectivo se maneja a través de las diferentes cuentas bancarias, principalmente a través del encargo fiduciario SERVITRUST GNB SUDAMERIS. Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2013 y en las mismas no se observan partidas pendientes por investigar.

El patrimonio autónomo constituido con SERVITRUST GNB SUDAMERIS, se encarga de manejar los recaudos y pagos de la entidad, cuenta con un contrato en el que incluye por su naturaleza las retenciones, pago de impuestos y demás descuentos tributarios para terceros.

### GRUPO 14 – DEUDORES

El grupo Deudores representa el 48.79% del Activo de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, por valor de \$31.444.893.556. El grupo deudores está constituido principalmente por la cuenta código 1409 Servicios de Salud con saldo de \$17.206.195.934, la cuenta código 1420 Avances y Anticipos por valor de \$1.576.681.291, cabe resaltar el aumento de las cuentas de difícil recaudo por

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





valor de \$13.753.982.425 los cuales no se ve reflejado una provisión de cartera y que no existe información completa de esta reclasificación de las cuentas o depuración.

En lo que respecta a la cartera del Hospital Local Cartagena de Indias, se evidenció que la cuenta de Deudores, está representada por una Cartera de Servicios de salud por un valor de \$17.206.195.934 Avances y Anticipos Entregados \$1.576.681.291 y otros deudores por \$1.151.058.763.

De igual manera, se observó que el Hospital realizó varias reuniones de Comité de Sostenibilidad en la vigencia 2013, con el fin de depurar y castigar la cartera a prescribir, con la justificación que es más oneroso para el hospital realizar cobros por vía ejecutiva.

Así las cosas, y en atención de lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006 y su Decreto reglamentario 4473 de 2006, exhorta a los Gerentes de las mencionadas entidades sujetas de control para que implementen las medidas de COBRO Y RECAUDO DE CARTERA conforme lo dispuesto en el ordenamiento legal, a efectos de garantizar una correcta y eficiente recuperación de recursos económicos a dichas entidades, que les permita obtener el conocimiento real y actualizado del estado de las mismas y la exacta identificación de sus deudores, así como las medidas de seguimiento y gestión desde la generación del título ejecutivo hasta su cancelación, pasando por todas las etapas de cobro persuasivo y coactivo, lo anterior a través del cobro de las obligaciones existentes o que se generen respecto del ejercicio de actividades y funciones administrativas y así prevenir posibles detrimentos patrimoniales por prescripción de las deudas o castigo de cartera morosa, pudiéndose incurrir en posibles sanciones o juicios de responsabilidad correspondientes por desconocer el cumplimiento de una obligación legal y por falta de una gestión eficiente en el cobro y recuperación de cartera en sus entidades, lo anterior en contravía de los principios de la función pública y la gestión fiscal.

### **GRUPO 15 – INVENTARIOS**

Este grupo presenta un saldo de \$2.907.851.925, representan el 4.06% de los activos de ESE Hospital Local Cartagena de Indias, cuentan con una provisión por valor de \$ -290.785.193, que corresponde al 11% del valor del inventario. El inventario de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS está conformado por medicamentos (\$596.872.000), material médico quirúrgico (\$933.192.000) y material odontológico (\$1.377.786.000).



Los inventarios de la entidad están conformados por medicamentos, material médico quirúrgico y material odontológico, que son entregados al usuario sin ningún valor como contraprestación y en ningún momento constituye mercancía para la venta.

La provisión para la protección de inventarios corresponde al 10% mensual del valor de los inventarios esta se ajusta sin analizar las perdidas individuales de cada elemento.

### GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo representa el 21.92% del total del activo y presentó un saldo a Diciembre 31 del 2013 de \$ 14.126.303.104, incrementándose en un 3.87% con relación al año 2.012. Este incremento se refleja principalmente en la cuenta **1660 Equipo Médico Científico** que presenta un saldo de \$ 3.938.306.178, un incremento de \$406.908.114, el 11.52% con relación a la vigencia anterior 2012. La cuenta **1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina** por valor \$1.999.514.640 es la de mayor incremento con relación a la vigencia 2012, con un aumento del 33.64%. La cuenta bienes y muebles bodega presenta un incremento de \$595.277 equivalentes al 79.38% en relación a la vigencia 2012, La cuenta **1640 Edificaciones** por valor de \$7.079.994.648 es la de mayor participación en la PPYE, representa el 50.12%, no presenta variación respecto a la vigencia fiscal 2012.

	31 de diciembre de		Var	% Var
	2,013	2,012		
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14,126,303,104</b>	<b>13,600,419,367</b>	<b>525,883,737</b>	<b>3.87%</b>
Terrenos	1,280,399,261	1,280,399,261	0	0.00%
Bienes muebles en bodega	1,345,229,580	749,952,631	595,276,949	79.38%
Edificaciones	7,079,994,648	7,079,994,648	0	0.00%
Plantas, Ductos y tuneles	22,400,000	22,400,000	0	0.00%
Equipos medicos y cientificos	3,938,306,178	3,531,398,064	406,908,114	11.52%
Muebles enseres y equipos de oficina	1,999,514,640	1,496,148,566	503,366,073	33.64%
Equipo de comunicación y computacion	1,040,471,441	948,155,140	92,316,301	9.74%
Equipos de transporte traccion y elevacion	576,032,739	520,955,939	55,076,800	10.57%
Depreciacion acumulada (cr)	(3,156,045,383)	(2,028,984,882)	(1,127,060,500)	55.55%

Lo anterior, en contraposición a lo dispuesto en el Manual de procedimientos adoptado mediante la Resolución 356 de 5 de septiembre de 2007 – Capítulo III, numeral 20, en el cual se estipula que la actualización de las propiedades planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el periodo contable respectivo;



y de lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993 – art. 64, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en el cual se estipula que el valor de realización actual o presente de los activos Propiedad planta y equipos debe determinarse al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y al menos cada tres (3) años, mediante avalúos practicados por personas naturales, vinculadas o no laboralmente al ente económico, o por personas jurídicas.

En cuanto al cumplimiento de la Circular 011 del 15 de noviembre de 1.996, que trata sobre las normas técnicas relativas al reconocimiento y valuación de los activos, correspondientes a los conceptos de depreciación, agotamiento y amortización que trata el numeral 5.7.2.1 P.G.C.P. La ESE Hospital Local Cartagena de Indias aún realiza cálculos globales por Depreciación por lo que no cumple íntegramente con lo dispuesto en el numeral 2.2 de la circular 011 que determina que el registro contable de la depreciación se calculará para cada bien individual y de ello se llevara un registro permanente así como un cuadro de depreciación que formará parte integral de la información contable.

El párrafo segundo del artículo 9 del Decreto 0421 de 2001, Acto de creación de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, dispuso que la Gerente de la ESE, gestionaría ante el Distrito y demás entes competentes, para que se adelanten las diligencias pertinentes y se dé legalización pronta a la transferencia de dominio y propiedad en cabeza de la ESE de los bienes de que tratan los literales a), b) y c) del artículo 9 del Decreto 0421 de 2001, pero transcurrido más de diez años la ESE no ha conseguido la legalización y transferencia de dominio y propiedad de los inmuebles contenidos en el Decreto de Creación 0421 de 2001.

### **OTROS ACTIVOS**

Este grupo está conformado por los bienes y servicios pagados por anticipados, cargos diferidos, intangibles y valorizaciones siendo este, último del mayor variación para el año 2013, registrando un valor \$ 12.122.571.078 cuyo registro se produce después de haber sometido a comité de sostenibilidad contable acta del 19 de marzo de 2013 y según resolución 0133 de 16 de abril de 2013

### **PASIVOS**

Los pasivos de la ESE Hospital local Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2013 sumaron \$ 10.060.235.505.

La cuenta código 2425 acreedores por valor de \$ 5.410.859.872 representa el 53.78% del pasivo.



Las Obligaciones Laborales a diciembre 31 de 2013 suman \$590.361.734.

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias presenta una concentración del pasivo a corto plazo del 100% por lo que el requerimiento de un buen flujo de efectivo es primordial para el cumplimiento de sus obligaciones.

### **PATRIMONIO**

El patrimonio de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias suma \$54.390.906.917.

### **INGRESOS**

Los ingresos al cierre de la vigencia ascendieron a \$63.849.881 (miles) dentro de los cuales la venta de Servicios de salud generó ingresos operacionales en cuantía de \$56.499.351, los cuales corresponden al 88% del total de los Ingresos.

Este rubro representa el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de sus funciones de cometido Estatal.

Los Ingresos se reconocen en los centros de costos que integran cada una de las unidades funcionales, entendiéndose como unidad funcional los 43 centros de salud de la institución.

### **OTROS INGRESOS**

Otros ingresos confrontando 2013 y 2012, muestran un incremento de \$4.455.878 (153.93%) para la presente vigencia.

### **COSTO VENTA DE SERVICIOS DE SALUD**

Los costos de venta de servicios de salud del ente auditado ascendieron a \$31.588.142 (miles) al cierre de la vigencia 2013.

Con relación a la implementación de un sistema de costos se determinó que no se encuentra establecido técnicamente, sin embargo la administración está en proceso de implementar el sistema de costeo por actividades.

Actualmente el Hospital consolida la información de costos en archivos en Excel, sin embargo al revisar la información no se tiene rentabilidad por centro de costos, sino a nivel general, lo que no permite, la toma de decisiones frente a los centros de costos.

Se evidenció la inexistencia de un estudio de costos por actividad que le permita obtener un parámetro real de punto de equilibrio, con el cual el Hospital Local



Cartagena de Indias pudiere entrar a negociar en mejores condiciones un bien o un servicio de salud.

Es importante la implementación del sistema de costeo a efectos que con el costeo por evento y/o servicio prestado se visualice la obtención del punto de equilibrio por cada uno de ellos y el global de la entidad a fin de lograr una sostenibilidad económica y financiera a corto, mediano y largo plazo.

Presenta un déficit en el estado de actividad económica y social y que esto deberá ser analizado y determinar el riesgo que se presenta en las entidades de salud el sector público, debido que la razón social de la misma tendrá efectos negativos en sus resultados.

### **INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013**

Los indicadores financieros se determinan tomando como fuente los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2013.

#### **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

#### **INDICADORES FINANCIEROS**

(Expresado en Miles de \$)

<b>INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>				
Capital de Trabajo	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 36,471,384,734	\$ 10,060,235,505	\$ 26,411,149,229
Razón Corriente	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 36,471,384,734	\$ 10,060,235,505	3.63
Índice de Liquidez	Actv.Disp / Pasivo Exigible	\$ 2,409,424,445	\$ 0	100.00%
Endeudamiento total	Pasivo total X 100/ Act total	\$ 10,060,235,505	\$ 64,451,142,422	15.61
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	\$ 64,451,142,422	\$ 10,060,235,505	6.41
Ende a corto plazo	Pasivo Cte X 100/ Pasivo total	\$ 10,060,235,505	\$ 10,060,235,505	1.00
Razon de Prot. Pasivo	Capital Contable / Pasivo total	\$ 54,390,906,917	\$ 10,060,235,505	5.41
Margen Bruto Utilidad	Excedentes bto X 100/Ingr neto	\$ 4,921,978,115	\$ 56,499,351,865	8.71%

#### **Razón Corriente:**

Este indica cuál es la capacidad de la administración para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La razón corriente también se denomina como razón de solvencia o de disponibilidad. Para el año 2013, se tiene que por cada peso de deuda corriente que tiene la Empresa, este contaba con \$3.63 de respaldo para cubrir oportunamente sus deudas.

#### **Razón de Solidez**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Representa la relación existente entre el Activo Total y el Pasivo Total y mide la capacidad de pago de la administración a corto, mediano y largo plazo. Su tendencia ha sido favorable para el año 2013. Por cada \$1 peso que adeuda la Empresa para el año 2013, tiene un respaldo de \$6.41.

### **Capital de Trabajo**

Representa el margen de seguridad que tiene la Administración para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que la Empresa continúe funcionando sin inconvenientes.

### **Endeudamiento Total**

Para la vigencia 2013, el 0,15 de los activos están comprometidos con acreedores, mientras.

## **3. OTRAS ACTUACIONES**

### **3.1 ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.**

A la comisión le fue asignada la Denuncia D-015-2014, la cual a la fecha de la terminación de la auditoria no se había terminado la investigación, la cual será entregada posteriormente por razones de tiempo.



**4. CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS**  
**Vigencia 2013**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR (en pesos)</b>
<b>1. ADMINISTRATIVOS</b>	04	
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>		
<b>3. PENALES</b>		
<b>4. FISCALES</b>		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	<b>04</b>	



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



## 5. ANEXOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***